



Nota de prensa

## La comisión gestora de las PAU respalda unánimemente la realización de las pruebas en institutos y centros bachillerato

- Carolina Pascual afirma que esta decisión es 'la opción más segura y la que minimiza los contagios'
- El profesorado que vigile las pruebas será de otros institutos para garantizar la imparcialidad y objetividad de la prueba

**Valencia (30/04/2020)** La comisión gestora de las Pruebas de Acceso a la Universidad ha ratificado este jueves de forma unánime la realización de las pruebas en institutos y centros de bachillerato, dada la situación de excepcionalidad que ha generado la propagación de la COVID-19.

Así se ha acordado durante la reunión por videoconferencia de la Comisión Gestora de las PAU, reunida este jueves, en la que la consellera ha afirmado que es "la opción más segura y la que minimiza los contagios".

Ante la propuesta de la consellera de Universidades, Carolina Pascual, la comisión gestora ha ratificado el cambio de ubicación, ya que los criterios sanitarios así lo aconsejan y, de este modo, se evitan situaciones de aglomeración o de transporte masivo de personas.

Además, ha acordado conformar grupos de trabajo para la coordinación entre las diferentes conselleries de Universidades, Educación, Justicia y Sanidad y de las universidades, los institutos públicos y los centros concertados y privados, ya que estos también acogerán las pruebas de su alumnado.

También se ha indicado que el profesorado que vigile las pruebas en cada instituto o centro será intercambiado "para garantizar la objetividad e imparcialidad en el desarrollo de las pruebas".

La consellera ha querido destacar "la labor de todos los miembros de la Comisión Gestora de las PAU. que han sabido reaccionar con rapidez y excelencia a esta situación extraordinaria y han trabajado sin descanso en la coordinación y contenido de las pruebas". "Su trabajo continúa y, gracias a ellos, los exámenes se realizarán con todas las garantías para el alumnado y con muchísima más flexibilidad", ha indicado.



Además de la coordinación de las pruebas o la aprobación de fechas, la comisión gestora también ha aprobado esta semana los modelos de examen, que este año y siguiendo las indicaciones del ministerio aumentan considerablemente la optatividad, ya que el alumnado tendrá más preguntas y más flexibilidad para elegir aquellas que contesta. Toda la información está disponible en el siguiente enlace: [consultar aquí](#)